

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.155

Fecha: 23/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00380	Sin clase de proceso	CAROLINA RUIZ RAMIREZ	LEASING ARFIN SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL SA	Sentencia de Primera Instancia	22/11/2023	
11001 31 03 008 2020 00145	Divisorios	MIRYAM LOPEZ MALDONADO	HENRY LOPEZ MALDONADO	Auto obedézcase y cúmplase	22/11/2023	
11001 31 03 008 2022 00274	Ejecutivo con Título Hipotecario	GUILLERMO ENRIQUE GONZALEZ GARZON	JORGE ARTURO ROZO NUÑEZ	Auto ordena correr traslado Del escrito de nulidad allegado por el apoderado judicial de los mencionados demandados, córrase traslado a la parte actora por el término de tres (3) días, de conformidad con lo consagrado en el inciso 3º concordante con el inciso 5º del artículo 129 del C. G. P.	22/11/2023	
11001 31 03 008 2022 00639	Divisorios	ESPERANZA HERRERA AREVALO	GABRIEL BERMEO TORRES	Auto ordena oficiar Se ordena la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1050897. OFÍCIESE	22/11/2023	
11001 31 03 008 2022 00639	Divisorios	ESPERANZA HERRERA AREVALO	GABRIEL BERMEO TORRES	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso	22/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO

SECRETARIO